

Segundo.—Segundo.—2.º) Propuesta y aprobación, si procede, de nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Tercero.—3.º) Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta General.

Los Socios tendrán derecho a examinar y/u obtener de forma gratuita en el domicilio social de la Compañía, la documentación a que se refiere el punto primero del Orden del Día.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración.—27.504.

ORGANIZACIÓN TERCEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto Tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Don José Trave Torello.—26.813.

ORTIZ SOBRINOS, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Melquiades Álvarez, 2-1º, Oviedo, en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2003 a las 18,30 horas y en segunda si procediera en el mismo lugar y hora el día 26 de Junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2002 cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Análisis, deliberación y adopción del acuerdo de venta de activos inmobiliarios de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Oviedo, 26 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración.—25.372.

OUTLOOK INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—26.872.

PALMA CANARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El administrador de la entidad mercantil Palma Canaria, S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales acuerdan, por medio de la presente convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio del presente año, en primera convocatoria, a las 11:30 horas, en el domicilio social sito en el polígono San Jerónimo de La Orotava, y en segunda convocatoria, el 30 de junio a las 17:30 horas en igual lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los administradores en dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento del cargo de auditor. Quinto.—Propuesta de estructuración de expansión de la sociedad.

Sexto.—Regularización contable de las reservas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta.

En La Orotava, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Javier Socastro Madueño.—25.366.

PAMAP, S.A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Pamap, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas de la empresa, sitas en la calle Hapag Lloyd, sin número (bungalow 4), de la urbanización Cañada del Río (término municipal de Pájara), en Fuerteventura, el día 21 de Junio de 2.003 a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 22 de Junio de 2.003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión emitido por el órgano de administración y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, según disponen los Estatutos de la sociedad, en su artículo 13, han de depositar sus acciones en las oficinas de la empresa el día de la Junta, y antes de la celebración de la misma.

Gran Tarajal, Tuineje, 10 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Pablo Gopar Marrero.—25.369.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la ciudad de Alicante, calle San Fernando, número 12, 6.º, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2003, a las 10:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2000, cerrado a 31 de Diciembre de 2000. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000, cerrado a 31 de Diciembre de 2000. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Censura de la gestión social. Acuerdos a tomar.

Cuarto.—Elevación a público, inscripción y subsanación. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Aprobación si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Pilar Muñoz Lozano.—26.734.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en la ciudad de Alicante, calle San Fernando, número 12, 6º, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2003, a las 10:30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002, cerrado a 31 de Diciembre de 2002. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002, cerrado a 31 de Diciembre de 2002. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Censura de la gestión social. Acuerdos a tomar.

Cuarto.—Elevación a público, inscripción y sub-sanación. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Aprobación si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Pilar Muñoz Lozano.—26.739.

PAÑERÍAS CEBRIÁN SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social sito en calle Mayor, 51 de Palencia para el próximo 27 de junio de 2003 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar la documentación objeto de la propuesta de aprobación descritas en el primer punto del orden del día.

Palencia, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, César Gerardo Cebrián Merino.—25.437.

PARK D'OR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto Tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, don Julio Martín Fernández.—26.814.

PASAIKO IZOTZA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Recinto Pesquero s/n en Pasajes San Pedro, el próximo día 20 de junio de 2003 a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 21 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría.

Pasajes, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. José Ramón Beloqui.—27.377.

PATRINVEST AHORRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, Plaza Clavé, 25, el próximo día 20 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, corres-

pondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Reducción del capital inicial al capital mínimo legal. Solicitud de autorización a la Comisión Nacional Mercado de Valores-C.N.M.V.

Sexto.—Propuesta de nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Castellón, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—27.546.

PATRINVEST INVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance verificado por el auditor de cuenta de la Sociedad, previsto en el artículo 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reducir el capital social para compensar pérdidas.

Sexto.—Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por pérdidas, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante disminución del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aumento de capital, en su caso, y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la docu-